Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A DE AREA DE LA OFICINA DE EMPLEO DE MIERES (C.P 8023)

CONFIGURACIÓN: Funcionario

Nivel: 18

Complemento específico: **C**Tipo de puesto: **Singularizado**Forma de provisión: **Concurso**

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: C1/C2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01

Concejo: MIERES

Sector/Subsector: 12/201

Observaciones: Vacante próximamente por jubilación

Funciones:

- Velar por la correcta utilización y organización de los recursos asignados a su Área, con especial atención a los recursos humanos
- Apoyo a la dirección, y la organización del personal bajo su mando

Serán méritos a valorar: para la selección del funcionario/a se ha establecido un criterio principal y unos criterios secundarios en función de la responsabilidad que ha de asumir en la Jefatura de Área de la oficina. La elección se realizará en base al candidato/a que cumpla el criterio principal. En el caso de que ningún candidato/a cumpla el criterio principal o exista empate en el cumplimiento de este, se valorara el cumplimiento de los criterios secundarios según su orden y solo los necesarios para la determinación del candidato/a más idóneo.

CRITERIO PRINCIPAL:

 Se valorará, como criterio principal, la experiencia en oficinas de empleo en puestos que conlleven dirección, o gestión de equipos en las áreas de trabajo.

CRITERIOS SECUNDARIOS:

- Experiencia en empleo
- Experiencia en dirección de equipos

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio: INTERMEDIACIÓN LABORAL

Consejería/Organismo: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto que se describe deberán remitir su solicitud acompañada de curriculum vitae en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación al correo electrónico:

sepepa@asturias.org

Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono 985 963 831 (IBERCOM 34016).